

II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, correspondientes del 01 de Abril al 30 de Junio de 2020

POA 2020						
DIF MUNICIPAL DE IXTLAN DEL RIO						
METAS ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	ANUAL 2020	METAS DEL PERIODO TRIMESTRAL			
			1	2	3	4
Brindar atenciones psicológicas a personas que manifiesten controversia familiar o de tipo conyugal, a personas víctimas de maltrato físico, verbal, a menores en estado de abandono, maltrato físico delitos sexuales, atención a menores en trámites de juzgados.	Acciones permanentes	4	25%	25%		
Atender las peticiones de la población sujeta a asistencia social, vulnerables o disfuncionales, pudiendo ser estos presentados por iniciativa propia o derivados de las diferentes instituciones asistenciales, brindando el apoyo requerido o canalizados a la institución correspondiente, previo estudio socioeconómico.	Acciones permanentes	12	25%	25%		
Están enfocadas a fomentar buenos hábitos alimenticios y de seguridad en las poblaciones escolares, niños menores de cinco años en riesgo no escolarizado y sujetos vulnerables	Acciones permanentes	3	25%	25%		
Promover una alimentación correcta en la población escolar, sujeta de asistencia social, mediante la entrega de desayunos o comidas escolares en modalidad caliente. Atención a menores de cinco años en riesgo no escolarizados.- promover una alimentación correcta en los menores de cinco en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, mediante la entrega de apoyos alimentarios, adecuados a su edad.	Acciones permanentes	2	25%	25%		
Buscar mejorar la calidad de vida de personas de la tercera edad, promoviendo su participación en actividades diversas, que ayuden a su desarrollo emocional y eleven su autoestima favoreciendo así, su integración en el núcleo familiar.	Acciones permanentes	4	25%	25%		
Planea y coordina acciones junto con el personal a su cargo para lograr los objetivos establecidos conjuntamente con la presidencia y dirección del sistema DIF que es contribuir en la prevención y dotación de herramientas para que un menor reaccione de manera positiva ante un problema de tipo psicosocial.	Acciones permanentes	12	25%	25%		
Brindar servicios de orientación, asesoría, información jurídica y representación legal a las familias, los menores de edad y/o mujeres de escasos recursos económicos. Salvaguardar los derechos de los menores a fin de evitar que se les sigan violentando y brindar ayuda jurídica y atención psicológica a las personas y familias en estado de vulnerabilidad, de manera eficiente, eficaz y en el menor tiempo posible darle solución a sus problemas, mediante la implementación de programas y talleres de empoderamiento a fin de, promover una cultura de coordinación con los departamentos de psicología y las diversas instituciones y organizaciones públicas y privadas.	Acciones permanentes	12	25%	25%		
Dar a conocer a los medios masivos de comunicación las actividades que realiza la presidencia del DIF municipal, la directora y los coordinadores de los programas con que cuenta la institución	Acciones permanentes	12	25%	25%		
Promover la integración social a personas con discapacidad, su incorporación al desarrollo, así como todo aquello que en su conjunto contribuya al bienestar y mejor calidad de vida así como también la intervención activa para la estructuración de procesos de invalidez disminuyendo el efecto de desintegración social del discapacitado y es un área donde se brinda terapia física a las personas que lo requieran en los centros de rehabilitación del sistema DIF municipal atendiendo a las necesidades básicas de salud de la población tanto rural como urbana del municipio.	Acciones permanentes	12	25%	25%		
Formar, coordinar, controlar, supervisar y evaluar grupos vulnerables y de bajos recursos económicos, de comunidades con rezago social, con la finalidad de fomentar la capacitación como alternativa para mejorar su calidad de vida, elevando el desarrollo integral del individuo a través de capacitaciones de una gran gama de cursos y talleres de manualidades que les permitan auto emplearse y contribuir al gasto familiar.	Acciones permanentes	2	25%	25%		


